

EDICTO

Nº Edicto: 4451

Carátula: BRAVO ORLANDO RUBÉN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-419-C2020

1ª Ins.:F-2CH-419-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/05/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5879

Texto del edicto:

La Doctora NATALIA COSTANZO Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones nº 31, sito en 9 de Julio 221, primer piso de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Doctora GUADALUPE N. GARCÍA cita y emplaza por TREINTA DÍAS a los herederos y acreedores de Orlando Rubén BRAVO, DNI N° 10.286.999 para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BRAVO ORLANDO RUBÉN S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. F-2CH-419-C31-20). Publíquese por un día. Choele Choel, 21 de febrero de 2020.